

QUILMES, 10 ENE 2007

VISTO el Expediente N° 827-0514/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones en concepto de gastos de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que es necesario autorizar el pago de gastos en concepto de viáticos de los Consejeros de Estudios de dicha Maestría, por la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100.

Que a fs. 201 consta la imputación preventiva para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 320/06 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2007, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 100/06 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar las erogaciones correspondientes para cubrir los gastos en concepto de viáticos de los Consejeros de Estudios de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, por un monto total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00), según se detalla en el Anexo I.


ARTÍCULO 2°: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 04-00, Fuente 12, Programa 04.04.00.08, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

000120


Carmen L. Chiaradonna
Confesora Pública Nacional
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Jorge Flores
Vicarrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
VICRECTORADO

Handwritten signature

UNQ
Ca.
7

Handwritten signature

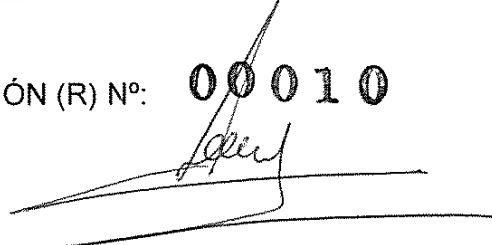
ANEXO I


Consejeros de Estudios Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre y Apellido	Orientación	Pasaporte	Monto (en pesos)
Brenda Rodriguez	Evaluación e Investigación Educativa	04400037769	1.000,00
Peter Van Aert	Economía y Política y Gestión Pública	NG7724597	1.000,00
TOTAL			\$2.000,00

UNQ
Ca.
↓
7

ANEXO RESOLUCIÓN (R) Nº: 00010


Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Jorge Flores
Vice Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO